



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2021-00281-00
EJECUTANTE:	DEOGRACIA CUERO MINOSTROZA
EJECUTADO:	COLPENSIONES Y MINEROS

Previo a librar mandamiento de pago, aclarar el nombre de la persona a favor de quien se pide librar mandamiento de pago, por cuanto no coinciden con del demandante o no hace parte del proceso.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 13 de octubre de 2021. El auto anterior fue notificado por ESTADO y ESTADO ELECTRÓNICO N°165 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria ANDRES
